JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, septiembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la comisión remitida por la autoridad delegada para el efecto, el Juzgado,

DISPONE:

> INCORPORESE a los autos el anterior Despacho Comisorio debidamente diligenciado, y el mismo póngase en conocimiento de las partes para los fines consiguientes.

NOTIFIQUESE.

CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN
JUEZ